



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 53 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120180040100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Fernando Roa Pardo	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190052200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	German Gomez Coronado, Jose Joaquin Gomez Molina	05/08/2020	Auto Ordena - Requerir A Un Pagador
08638408900120190037700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Leopoldo Marengo Estrada	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190038100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Omaira Esther Boyano Ruiz, Luis Fernando De La Hoz Boyano	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120170031500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Sara Helena De La Cruz Barrios	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190022900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Vivam Del Amparo Escobar Guzman, Viviana Bolivar Escobar	05/08/2020	Auto Ordena - Requerir A Un Pagador

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

e9e104a9-a520-40ff-80f2-8d29d92829f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 53 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190022600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yolanlys Tatiana Mojica Estrada, Mercedes Rodriguez Salas	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120180024100	Ejecutivo	Dario Cuentas Manotas	Rafael Emilio Camerano Melendez	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190046000	Ejecutivo Hipotecario	Jesus Maria Gomez Ramirez	Juan Carlos Granados Rangel	05/08/2020	Auto Rechaza - Soliictud Presentada

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

e9e104a9-a520-40ff-80f2-8d29d92829f1